



ACTA
SESIÓN ORDINARIA No. 006-GADPRC-2019
PERIODO 2019-2023
Colonche, 16 de agosto de 2019

En la cabecera Parroquial de Colonche, Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, a los diecisiete días del mes de julio del año dos mil diecinueve, previa convocatoria al amparo de lo que dispone el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 318, se reúne en sesión ordinaria el Gobierno Parroquial de Colonche, presidida por el Sr. Darwin Tomás Villao Tomalá.

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Apertura de sesión Ordinaria a cargo del Presidente
4. Aprobación del Acta anterior
5. Intervención del Presidente TEMA: Inauguración CDI Loma Alta
6. Informe del Presidente
7. Varios y resoluciones
8. Clausura

PRIMER PUNTO. - CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Sr. Tomás Villao Tomalá	presente
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	presente
MSc. Washington Rosales Castillo	presente
Sr. Catalino Pozo Malavé	presente
Sra. Sandra Villao Carbajal	presente

Ing. Denny Pozo Constante-SECRETARIA. - Sr. Presidente existe el quórum reglamentario en su totalidad

SEGUNDO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañero está a consideración el orden del día, expuesto para esta asamblea.

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado



Ing. Denny Pozo Constante-SECRETARIA. - Se aprueba el orden del día por parte de los señores vocales y presidente.

TERCER PUNTO. - APERTURA DE SESIÓN ORDINARIA A CARGO DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados compañeros, siendo las dieciséis horas con veintidós minutos iniciamos esta sesión ordinaria de fecha 16 de agosto de 2019.

CUARTO PUNTO. - APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañeros está a consideración de ustedes el acta anterior,

Sr. Tomás Villao Tomalá	Aprobado
Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval	Aprobado
MSc. Washington Rosales Castillo	Aprobado
Sr. Catalino Pozo Malavé	Aprobado
Sra. Sandra Villao Carbajal	Aprobado

Ing. Denny Pozo Constante-SECRETARIA. - Por parte de los señores Vocales y presidente, aprobada el acta anterior de fecha 31 de julio de 2019.

QUINTO PUNTO. - INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE TEMA: INAUGURACIÓN CDI VIRGEN DE LAS MERCEDES DE LA COMUNA LOMA ALTA

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Estimados compañeros vocales como ustedes bien conocen, para los que estuvieron presente se dió el acto de inauguración de lo que es el CDI de la comuna Loma Alta, proyecto que fue ejecutado por una gestión hecha por CONAGOPARE Nacional, en la que a todos los Gobiernos Parroquiales Rurales del país se le dá una asignación en base a su población y se establecen créditos no reembolsables en la que el Gobierno Parroquial de Colonche propone la construcción de un CDI en la Comuna Loma Alta el mismo que nosotros hemos pedido revisar que el CDI anterior en el que ha estado funcionando ha tenido serios requerimientos de mejoras yo considero una muy buena decisión de parte de la administración anterior haber dado una nueva edificación y mejor aun cuando es un crédito no reembolsable lo que no implica valores mayores de inversión de parte de este Gobierno Parroquial para la ejecución de esta obra como ustedes fuero partes se entregó la obra está bastante bonita hay que hacer unas adecuaciones que no estaban dentro de la ejecución de la obra pero es bajo requerimientos del MIES donde tiene que haber divisiones por cada 9 niños, para separar áreas por áreas dependiendo de las edades, eso con respecto a este tema, se pudo invertir en una buena inauguración se presentó show infantil de primera, concursos y programas organizado por parte de las coordinadoras, educadoras de otros CDI y Coordinación Zonal de Misión Ternura del MIES, se plasmó la huella en calidad de compromiso de parte de los funcionarios de este Gobierno Parroquial en este caso Sandra, Wacho y quien les habla a manera de seguir comprometidos con el trabajo de los niños y obviamente presentando las disculpas de los compañeros



vocales que no pudieron asistir por una u otra situación, luego en calidad de representante legal del Gobierno Parroquial entregamos la obra a beneficio de la comunidad pudimos recibir muy buenas recomendaciones, mensajes y agradecimientos de parte de la gente; se hizo una gestión extra de lo que es el CDI para pintar todo el patio que estaba deteriorado y se le pintó acorde a los niños, en la entrada del CDI se pintó el logo de esta Administración Parroquial a efecto de que se conozca que no solamente atiende el MIES, sino que es el Gobierno Parroquial en convenio con el MIES, esto es cuanto le puedo informar en este punto del orden del día

SEXTO PUNTO. - INFORME DEL PRESIDENTE

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Como ustedes conocen, el tema de seguridad hemos venido tratando en la sesión anterior, mantuvimos una reunión en la comuna Palmar con la señorita Gobernadora, Jefa Política de nuestro Cantón y Teniente Político de nuestra Parroquia, a efecto de ir hablando el tema de seguridad que para conocimientos de ustedes dentro de ese compromiso de lograr seguridad para la comuna Palmar hemos llegado a aceptar la petición de la sala de la comuna dentro de su sesión de comuneros en pleno que es la compra de unos reflectores los mismos que van hacer instalados en el barrio Los Esteros del Puerto Pesquero los que van a estar dirigidos a dar iluminación al sector donde están la fibras, las anclas y todas la embarcaciones pequeñas, en este lugar existen muchas denuncias de robos de las patas de los motores, cabos, anclas y de todo lo que hay allí; entonces, bajo el pedido de la comunidad y revisando nuestros rubros podemos hacer la adquisición de los reflectores y entregarlos a la comuna Palmar. En la sesión de comuneros estaban los representante de CNEL donde ellos hicieron el compromiso de poner todo el cableado e instalarlo, bajo ese compromiso vamos a comprar los reflectores garantizando la seguridad en el Puerto Pesquero, siendo uno de los tres Puertos Pesqueros que tiene esta parroquia participamos de reunión con los compañeros del MIES donde estuvieron presente todos los involucrados para ir adelantando la firma del convenio que la compañera Sandra Villao también conoce del tema porque ha participado de casi todas las reuniones. Se estuvo presente con el Prefecto en la Comuna Manantial de Guangala recibiendo buenas noticias que en estos días se darán fechas de ejecución de las vías que serán desde el 12 de Octubre a la Comuna Salanguillo y del 12 de Octubre a la comuna San Vicente que ya son inversiones que hace la Prefectura de Santa Elena a la que nos invitaron para que seamos testigos de los compromisos que él establece en beneficio de todas estas comunidades; invitación que hizo el directorio de la Comuna en la que estábamos varias autoridades presente tanto de la Municipalidad con los los señores concejales, GAD Parroquial y el señor Prefecto que era la persona a quien esperaban para que pudiera dar las noticias del tema viabilidad; hemos visitados los diferentes CDI estamos actualizando la realidad de los centros para una vez firmado los convenio saber con exactitud donde tenemos que intervenir y cuáles son los centros para ir dando prioridades, en algunas ocasiones he andado con el acompañamiento de la vocal Sandra Villao. Hemos cumplido una agenda bastante agradable de entrevista para dar a conocer el tema que hoy es novedad en nuestra parroquia que es la viabilidad y la inversión en el tema "agua" que está a punto de comenzar sus socializaciones sobre la inversión que hace el Municipio y la decisión política que han tomado los Alcaldes de los tres Cantones de nuestra Provincia a efecto de destinar los recursos para que se nos implemente una planta modular en nuestro sectores, hemos expresado nuestra gratitud en cada una de las intervenciones pudimos estar en Brisa TV, en un canal online Toledito TV, y Radio Amor que mayoritariamente son sustanciados todos con el mismo tema, eso estimados vocales, dándole a conocer también que nosotros cumplimos un horario bastante amplio lo que permite de que recibamos a la ciudadanía casi todos los días dejando en claro que también cumplimos otras invitaciones tanto en



Santa Elena, Salinas y La Libertad donde las instituciones que están ligada al Gobierno Parroquial nos invitan a reunión, eso con lo que es mi informe

SEPTIMO PUNTO. - VARIOS Y RESOLUCIONES

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañeros vocales estamos en punto varios, vamos a tomar nuestras decisiones que servirán para el beneficio de nuestra Parroquia.

MSc Washington Rosales Castillo Vocal: En el mes anterior tuvimos una reunión yo hice hincapié a la necesidad que tiene el Centro de Salud de Colonche y quisiera saber algún avance con relación a esto, si se ha hecho contacto para lo que se había acordado en buscar a un donante de los viajes de piedra chispa.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Se conversó con la Doctora Génesis que es la Directora del Centro de Salud, pero el requerimiento es distinto, nosotros le comunicamos que estamos predispuestos a ayudar al Centro de Salud no con recursos del Gobierno Parroquial pero si con una gestión a favor, se dijo que se le quiere ayudar pero ellos tienen otro requerimiento que es ubicar una carpa en el área de laboratorio porque están recibiendo sol de manera directa y allí hay aparatos que no pueden recibir sol, lo que solicitan es unas carpas para ese lugar y para la parte de adentro unas sillas para hacer exámenes, esto es el verdadero requerimiento del centro de Salud, ahora estamos enrumbando la gestión de acuerdo a su pedido.

MSc Washington Rosales Castillo Vocal: Gracias compañeros, aunque creo que en vez de carpa debería hacerse un techado que eso va ser mucho más efectivo que la carpa en todo caso valió la ocasión para que se pudiera hablar con la Doctora, como tienen otra necesidad de mayor rango creo que hay que hacer lo que ella dice.

Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal: Si, en realidad ella nos manifestaba que no tienen la comodidad para hacer los exámenes al paciente, ya que al paciente se le hace los exámenes con el brazo en el aire para poder tomar las muestras.

MSc Washington Rosales Castillo Vocal: Señor presidente otra situación año a año yo siempre he venido coordinando la situación del cementerio sobre todo para el mes de noviembre, que a pesar de no ser de nuestra competencia, siempre tuve oído de la administración anterior a lo que he venido planteando o haciendo, el pintar el cementerio es algo que me nace solo pido la compra de un par de caneca de pintura blanca de caucho, 1 galón de pintura negra y dos brochas, y de ahí yo me encargo de pintar, me gustaría que si no hay impedimento alguno se me compre lo solicitado para hacer esa labor que la considero importante.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Bueno creo que todos visitamos el cementerio en el mes de noviembre yo si resalto Wacho de que vos tenga la voluntad de querer hacerlo, sí está al alcance de este Gobierno Parroquial poder comprar la pintura pues es un tema que se debe dar paso a la compra que obviamente por tener el área administrativa la dispongo yo pero si es algo a beneficio de la Parroquia y tratándose del cementerio de la Cabecera Parroquial de parte de quien te habla no habrá oposición de ninguna naturaleza.



Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal: Yo propongo que también debe hacerse una minga, compañero presidente la gente de EMASA están prestos a ayudar en cualquier cosa, el cementerio parece un basurero, otra cosa busquemos una norma o hablar con el Alcalde para solucionar el desorden que hay allí porque hay hasta cruces que ya están demasiadas viejas.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Compañera Sandra si usted tiene la voluntad gestione la minga en nombre de este Gobierno Parroquial, hable con los encargados de EMASA que si es de brindarle una cola o alguna u otra cosa yo si veo oportuno. Con respecto al desorden podemos pedir al Municipio para que corra traslado la competencia del ordenamiento del cementerio y que esté bajo el GAD Parroquial, o de lo contrario por ser de su competencia que ponga a una persona directa para que cuide el cementerio.

MSc Washington Rosales Castillo Vocal: Yo creo que hay que pedir al Municipio que ponga una persona que cuide el cementerio

Sr. Catalino Pozo Malavé Vocal: Compañeros no solo tenemos el cementerio de Colonche, también tenemos el Cementerio de Guangala por parte de la Compañía Disensa se ha hecho una gestión lo que se ha conseguido que nos ponga un poste en el centro con un reflector, sería bueno que por parte del GAD se colabore con otro reflector y las necesidades de la parte de afuera ya que por el lado de la escuela esta feo sería bueno que usted también nos ayude con tres canecas de pinturas.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Si compañero se dará tres canecas para el Cementerio de la Comunidad de Guangala.

Sra. Sandra Villao Carbajal Vocal: Señor presidente solo recordar que usted dió su palabra y se comprometió con la Comuna Bajadita de Colonche en la compra de las cañas para mejorar las casitas.

Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: se hará las compras de las cañas compañera Sandra.

RESOLUCIONES:

En esta sesión y estando presente el Sr presidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Colonche y dando cumplimiento a la Ley que nos ampara en el Art. 67 del COOTAD.- atribuciones de La Junta Parroquial Rural literal a) a la Junta Parroquial le corresponde. Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme este código. Se tomó las siguientes resoluciones

- **Aprobación:** El Directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche aprueba la compra de dos canecas de pinturas color blanca, 1 galón de pintura negra y 2 brochas, que serán destinadas



REGISTRO OFICIAL # 303 DEL 19 DE OCTUBRE DEL 2010

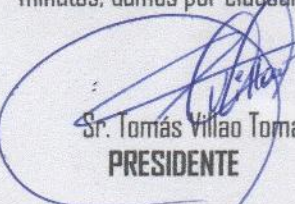
RUC: 0968565390001


para pintar el Cementerio de Colonche, la persona responsable será el Vocal Master Washington Castillo.

- **Aprobación:** El directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche aprueba la compra de tres canecas de pintura color blanca, que serán destinadas para pintar el Cementerio de la Comunidad de Guangalaa, la persona responsable será el Vocal señor Catalino Pozo.
- **Aprobación:** El directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche aprueba comprar las cañas para mejorar las casitas de la Comuna Bajadita de Colonche.
- **Aprobación:** El directorio del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche aprueba enviar oficio al Alcalde del GAD Municipal de Santa Elena, solicitando un personal para el control del Cementerio de la Cabera Parroquial de Colonche.

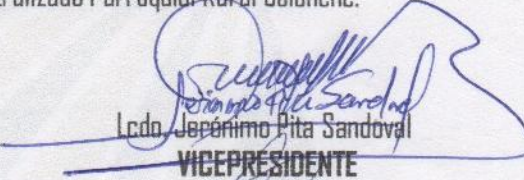
OCTAVO PUNTO. - CLAUSURA

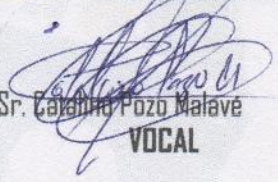
Sr. Tomás Villao Tomalá Presidente: Bueno compañeros, muchas gracias. Siendo las dieciséis horas con treinta y un minutos, damos por clausurado ésta sesión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche.


Sr. Tomás Villao Tomalá
PRESIDENTE

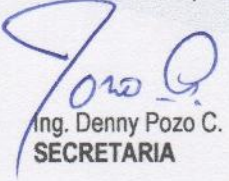

MSc Washington Rosales Castillo
VOCAL


Sr. Sandra Villao Carbajal
VOCAL


Lcdo. Jerónimo Pita Sandoval
VICEPRESIDENTE


Sr. Catalino Pozo Malave
VOCAL

Certificación. - certifico que el acta que antecede es fiel transcripción de la grabación magnetofónica, de la sesión ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Colonche, celebrada el dieciséis de agosto de dos mil diecinueve. - la presente acta consta de 06 hojas. - **lo certifico.** - Colonche, viernes 16 de agosto de 2019.


Ing. Denny Pozo C.
SECRETARIA